



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 163

26 de marzo de 2021

Pág. 4

I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

Proyecto de Ley por la que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo). (621/000017)

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 12
Núm. exp. 121/000012)

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión número 27, celebrada el día 24 de marzo de 2021, ha aprobado el Proyecto de Ley por la que se regula un permiso retribuido recuperable para las personas trabajadoras por cuenta ajena que no presten servicios esenciales con el fin de reducir la movilidad de la población en el contexto de la lucha contra el COVID-19 (procedente del Real Decreto-ley 10/2020, de 29 de marzo), sin introducir variaciones en el texto remitido por el Congreso de los Diputados, que aparece publicado en el Boletín Oficial de las Cortes Generales, Senado, número 151, de fecha 5 de marzo de 2021.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 24 de marzo de 2021.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.